

Referencia:	2022 / 11858 CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA VIALIDAD EN LA RED DE CARRETERAS DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA
Asunto:	CERTIFICADO ACUERDO MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 09.02.2023

DOÑA SILVIA CHINESTA OLIVA, SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA

CERTIFICO:

Que en la Mesa de Contratación celebrada el día 09.02.2023, se actuó lo siguiente respecto del **EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DENOMINADO “SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA VIALIDAD EN LA RED DE CARRETERAS DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA”, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA. Nº DE EXPEDIENTE EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE SE0001/23 (EXPTE. TAO 2022/00011858K). APERTURA DEL “SOBRE A” DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS Y SI PROCEDE, APERTURA DEL “SOBRE B” OFERTA DE CROTERIOS CUYA PONDERACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

LOTE 1: Zona 1: Zona centro-norte

LOTE 2: Zona 2: Zona centro-sur

Por el Sr. Presidente se procede a la lectura del justificante del Registro Particular de Plyca (Plataforma de Licitación), que se incorpora al expediente, y en el que se recogen las ofertas presentadas, siendo los licitadores: **ALVAC, S.A. (lote nº 1 y 2); ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN, S.A. (lote nº 1 y 2); UTE OBRAS PUBLICAS CANARIAS, S.L.-ASFALTOMEROS, S.A. (lote nº 1 y 2); CONSERVACION, ASFALTO Y CONSTRUCCION, S.A. (lote nº 1 y 2); UTE CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ RAMÍREZ, S.A. (CORORASA)-TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A. (TECOPSA) (lote nº 1 y 2); SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A. (lote nº 1 y 2); AQUATERRRA SERVICIOS INFRAESTRUCTURAS S.L. (lote nº 1 y 2); UTE ACEINSA MOVILIDAD, S.A. -SEÑALIZACIONES CONEJERAS S.L. (lote nº 1 y 2); UTE API MOVILIDAD, S.A.-SATOCAN, S.A.-CAPROSS 2004, S.L. (lote nº 1 y 2); UTE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.-PÉREZ MORENO, S.A.U.**

Seguidamente y una vez terminado el proceso de validación de firmas de las ofertas, se procede a la apertura del Sobre A) que debe contener la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

Tras el examen de la documentación la mesa no aprecia defectos en la documentación aportada por las empresas licitadoras.

A continuación, y debido a problemas técnicos no fue posible continuar con la apertura del sobre electrónico cuya ponderación dependa de un juicio de valor de las ofertas recibidas, en consecuencia, la mesa de contratación, por unanimidad de sus miembros, acordó hacer un receso en espera de que se solucione el problema técnico, siendo las 10:30 horas.

Siendo las 13:00 horas se reanuda la sesión.

A continuación, realizado el trámite de firmas, se procede a la apertura del Sobre B) electrónico de criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor, que contiene para cada lote: **la memoria, organización de los trabajos y medios a disposición.**

Se procede a comprobar el contenido de cada una de las ofertas: **ALVAC, S.A. (lote nº 1 y 2); ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN, S.A. (lote nº 1 y 2); UTE OBRAS PUBLICAS CANARIAS, S.L.-ASFALTOMEROS, S.A. (lote nº 1 y 2); CONSERVACION, ASFALTO Y CONSTRUCCION, S.A. (lote nº 1 y 2); UTE CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ RAMÍREZ, S.A. (CORORASA)-TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A. (TECOPSA) (lote nº 1 y 2); SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A. (lote nº 1 y 2); AQUATERRRA SERVICIOS INFRAESTRUCTURAS S.L. (lote nº 1 y 2); UTE ACEINSA MOVILIDAD, S.A. - SEÑALIZACIONES CONEJERAS S.L. (lote nº 1 y 2); UTE API MOVILIDAD, S.A.-SATOCAN, S.A.-CAPROSS 2004, S.L. (lote nº 1 y 2); UTE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.-PÉREZ MORENO, S.A.U.**

La mesa de contratación, por unanimidad de sus miembros, acuerda solicitar al servicio promotor del expediente informe de valoración sobre las propuestas técnicas presentadas por los licitadores.

Finalizado el examen del asunto, la Sra. Secretaria da cuenta de los acuerdos adoptados.

El Sr. Presidente propone aprobar el acta en los términos expuestos por la Sra. Secretaria. Sometida a votación, la mesa acuerda aprobar, por unanimidad de sus miembros, el acta de esta sesión.

Siendo las 14:00 horas, el Sr. Presidente da por concluida la sesión.

Y para que conste y surta los efectos donde proceda expido la presente certificación de orden y con el Visto Bueno del Sr. Presidente de la Mesa de Contratación.